

INDICE.

<i>Introduccion</i>	<i>Pág.</i> 3
<i>Mundo industrial</i>	7
<i>Mundo político</i>	8
<i>Mundo artístico</i>	10
<i>Mundo religioso</i>	11
<i>Toda religion dominante es opresora</i>	14
<i>Norte-América</i>	15
<i>Rusia</i>	20
<i>España, Inglaterra</i>	21
<i>Holanda</i>	24
<i>Suecia, Alemania</i>	25
<i>Francia</i>	26
<i>Suiza</i>	27
<i>Precepto del domingo</i>	29
<i>Comparacion de riqueza entre España y Prusia</i>	32
<i>Los párrocos están generalmente mejor dotados en los Estados-Unidos del Norte-América que en Inglaterra y demás parte del globo en donde existe una religion dominante</i>	36
<i>Importancia moral que el cristianismo debe ejercer en la sociedad. Discurso de Mr. Elery Chaning</i>	38
<i>Brasil</i>	41
<i>Dean de Córdoba. República argentina</i>	43
<i>Colombia</i>	44
<i>Chile</i>	55
<i>Perú, Centro-América</i>	60
<i>Intima conexion de la tolerancia religiosa con el establecimiento de colonias estrangeras</i>	62
<i>Aplicacion de la tolerancia á varios ramos de utilidad pública</i>	62

Colonización	62
Espíritu de orden y economía de los ingleses, suizos y alemanes	70
Bancos de ahorro	71
Conexión de la economía con el aseo y con la instrucción	72
Política de México con respecto al estado de Tejas. .	75
Colonias agrícolas	76
Cálculo de mortalidad en los países protestantes y en los católicos	79
Conclusion.	83
Breve esposición de lo que ocurrió despues de la publicación de este Ensayo	89
Defensa del ciudadano Vicente Rocafuerte	99
Nota	115
Estracto de las observaciones hechas en la universidad de Cambrige en Massachussets [en los Estados-Unidos del Norte-Américd] sobre una proposición para aumentar los medios de una educación teológica, por el dr. Channing	117

FE DE ERRATAS.

Pág. 91. lin 4, dice: „estaba en la mejora de las vanguardias sociales;” léase: *estaba en la vanguardia de las mejoras sociales.*

Id. id. li. 32, dice: „que como el niño se deja arrebatar,” léase: *como el niño que se deja arrebatar.*

Pág. 106. lin. 30. dice: „tan perpetua,” léase: *tan perpetuo.*

CONSTITUCION
POLITICA
DEL ESTADO LIBRE
DE
GUANAJUATO.

SANCIONADA
POR SU CONGRESO CONSTITUYENTE
EN 14 DE ABRIL DE 1826.



MÉXICO:

IMPRESA Y LIBRERIA
A CARGO DE MARTIN RIVERA.

1826.